



**El futuro  
es de todos**

Cancillería  
Misión Permanente de Colombia  
ante las Naciones Unidas en Ginebra

**Intervención del señor Presidente de la República de Colombia, S.E. Iván Duque Márquez,  
en la sesión de apertura de la 63ª Serie de reuniones de las Asambleas de los Países  
Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-**

Ginebra, Suiza, 14 de julio de 2022

“Quiero saludar a Daren Tang, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y agradecerle por esta invitación a las 63ª Serie de Reuniones de la Asamblea de los Estados Miembros de la organización.

Proteger los derechos de autor es una tarea esencial si queremos que la creatividad y la innovación sean protagonistas del desarrollo de la humanidad.

Por esto, en nuestro gobierno expedimos un documento de política pública sobre Propiedad Intelectual cuyo objetivo es consolidarla como herramienta para incentivar la creación, la innovación, la transferencia de conocimiento y aumentar la productividad. Esta política se ejecutará en un horizonte de 10 años hasta el 2031 y plantea estrategias para lograr sinergias entre las entidades administradoras de la propiedad intelectual y diferentes entidades del orden nacional.

De otro lado, durante la presidencia pro t empore de la Comunidad Andina (CAN), Colombia lider  las negociaciones en torno al establecimiento de un r egimen de protecci n sobre marca pa s que termin  con la expedici n de la Decisi n 876 de 2021. Con este novedoso r egimen  nico en el mundo, las marcas pa s de los Estados andinos est n protegidas como propiedad industrial y servir n como herramienta de promoci n y protecci n de la imagen de nuestros pa ses en el exterior.

Como saben, una de nuestras banderas ha sido la econom a naranja, un modelo donde la diversidad cultural y la creatividad son pilares de transformaci n social y econ mica del pa s. A trav s de ella, se promueve una protecci n adecuada del derecho de autor y de los derechos conexos, lo que incentiva y estimula a los creadores para continuar adelantando su actividad, a la vez que asegura su remuneraci n econ mica.

As , hemos logrado que m s de 76.000 personas se beneficien con asistencia t cnica en materia de derechos de autor y derechos conexos, y se han hecho m s de 36.1000 registros de obras, actos y contratos otorgados por la direcci n nacional de derechos de autor.

Estamos protegiendo uno de los mayores recursos de Colombia, la creatividad de su gente. Esa es la forma de abrir puertas innovadoras hacia el futuro de la naci n.

Los invito a que emprendamos juntos este camino, muchas gracias.”

\* \* \*